



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Orden del Día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Pleno de Las Artes, que se celebrará el lunes, día 22 de enero de 2007, a las 10,30 horas, en el Salón de Comisiones del Pleno (c/ Mayor, nº 71, planta baja).

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de diciembre de 2006.

I.- Dictamen de los asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

Propuestas del Área de Gobierno

2.- Propuesta para asignar la denominación de *plaza del Poeta Leopoldo de Luis* a un vial de nueva creación, situado en el Distrito de Tetuán.

3.- Propuesta para asignar el nombre de *plaza de Ángel Francés* a un vial, situado en el Distrito de Puente de Vallecas.

4.- Propuesta para aprobar la quinta prórroga del Consorcio de Rehabilitación de Teatros, para el año 2007.

II.- Información, impulso y control.

Preguntas

5.- Pregunta nº 2007/8000003, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el coste desglosado de la Cabalgata de Reyes de 2007.

6.- Pregunta nº 2007/8000012, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con los plazos de ejecución y presupuesto de las obras previstas en el Centro Cultural de la Villa de Madrid.

Información del Área

7.- Información de Concejala de Gobierno de Las Artes.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

III.- Ruegos (artº. 130 ROP).

Madrid, 18 de enero de 2007
Aprobado por la Presidenta de la Comisión
El Secretario General del Pleno,
Fdo.: Federico López de la Riva Carrasco.

Notas:

- Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una Sala de reuniones de la Secretaría General del Pleno (Plaza de la Villa, nº 5 – 1ª planta).
- El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de diciembre de 2006, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con la recepción del citado borrador, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (telf.: 5.88.14.08; correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es).